

**Acta de la junta de aclaraciones de la licitación pública presencial No. IEE-LP-11/23 BIS relativa a la contratación del servicio de conectividad *backhaul* satelital orbita baja, para el desarrollo del proceso electoral 2023 – 2024.**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 14:00 horas del día 04 de enero del año 2024, reunidos en las instalaciones del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, ubicadas en avenida División del Norte número 2104 de esta ciudad de Chihuahua, para realizar la junta de aclaraciones relativa a la licitación pública presencial número IEE-LP-11/23 BIS con fundamento en los artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y apartado II de las bases rectoras del presente procedimiento.

Representan en este acto al Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, la Mtra. María Guadalupe Delgado Cota, Directora Ejecutiva de Administración en su carácter de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; la Lic. María Teresa Rodríguez González, en representación del Lic. Alan Daniel López Vargas, Director Jurídico, como vocal permanente; el Ing. Raúl Gregorio Vargas Becerra, en representación del Ing. Héctor Enrique Martínez Dorador, Director de Sistemas como vocal del área requirente y el Mtro. Jaime Armando Muñoz Baca, Jefe del Departamento de Recursos Materiales en su carácter de Secretario Técnico.

Asimismo, se encuentra presente la C.P. Susana Olivia Grajeda Guevara, representante de la Titular del Órgano Interno de Control, Mtra. Carmen Lorena Torres Orozco.

Se confirma que no se contó con la presencia de algún licitante.

La convocante realiza la siguiente aclaración:

- a) **Propuesta técnica, anexo 7, periodo de servicio al menos 10 meses.** - Se informa a las personas licitantes, que el periodo de servicio se deberá de ajustar únicamente por el periodo de 8 meses con el objeto de sujetar el plazo del servicio al desarrollo del proceso electoral; lo anterior en consideración al periodo de tiempo ya transcurrido a partir de la publicación de la licitación IEE-LP-11/23, que precede al presente proceso.

Se informa que para el presente acto no se recibieron preguntas de las personas licitantes, susceptibles a ser atendidas; asimismo se hace constar que con fecha 03 de enero de 2024 a las 14:05 horas, se recibieron en el correo electrónico [licitaciones@ieechihuahua.org.mx](mailto:licitaciones@ieechihuahua.org.mx) preguntas del licitante ACE Telecomunicaciones, S.A. de C.V., a las que no se les da contestación al ser extemporáneas; lo anterior en términos del artículo 59 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y apartado II, numeral 3 de las bases licitatorias del presente procedimiento, mismos que disponen:

**Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua:**

*Artículo 59. Para la junta de aclaraciones se considerará lo siguiente:*

*IV. Las solicitudes de aclaración podrán enviarse a través del Sistema Electrónico de Compras, entregarlas personalmente o presentarlas por medios electrónicos, a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la junta de aclaraciones.*

**Bases licitatorias IEE-LP-11/23 BIS:**

*3. Las solicitudes de aclaración que sean recibidas con posterioridad a las 24 horas previas al acto, no serán contestadas por la convocante por resultar extemporáneas, de igual manera, tampoco se dará respuesta a las solicitudes de aclaraciones que no guarden relación con las respuestas otorgadas por la convocante, pero el licitante podrá realizar preguntas respecto de las respuestas otorgadas a otros licitantes, siempre y cuando haya presentado el escrito identificado como ANEXO A en el presente numeral.*

No existiendo solicitudes o aclaraciones por realizar siendo las 14:07 horas de su día de inicio, se da por concluido el presente acto, firmando para su constancia las personas que en ella intervienen.

**Por el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua**



**Mtra. María Guadalupe Delgado Cota**  
Presidenta




**Lic. María Teresa Rodríguez González**  
Vocal



**Ing. Raúl Gregorio Vargas Becerra**  
Vocal



**Mtro. Jaime Armando Muñoz Baca**  
Secretario Técnico



**C.P. Susana Olivia Grajeda Guevara**  
Órgano Interno de Control

HOJA DE FIRMAS RELATIVA AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA  
PRESENCIAL NO. IEE-LP-11/23 BIS VERIFICADA EL 04 DE ENERO DE 2024.